

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11856 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm 1 de Lleida.

Número de asunto.- 95/2012.

Tipo de concurso.- Voluntario y Ordinario.

Entidad Instante del concurso.- Comunicaciones de Ponent, S.L., con domicilio en Pol. Industrial el Segre, c/ Josep Baró Travé, núm 118, parcel. 11, de Lleida, con CIF núm B25336769 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 21/03/12.

Administradores Concursales.- D.- Josep María Rusiñol Ribes, como economista, con domicilio en C/ General Britos, núm 2, 1.º y teléfono 973.24.05.13 y dirección de correo electrónico concursos@domingorusinyol.com.

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de marzo de 2012.-

ID: A120020041-1